ACTA DE SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA

FECHA DE LA EVALUACION:	28 de marzo de 2025.
PROPONENTE:	**E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ** Nit 804.007.868-4 Representada Legalmente por: **ANGIE PETERSON VILLAMIZAR** C.C. No 1.090.506.614 de Cúcuta, Norte de Santander Gerente
OBJETO DEL CONTRATO:	**"EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION DE SALUD (PAS), DE CONFORMIDAD AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ – SANTANDER".**

De conformidad con las normas legales vigentes y el deber de selección objetiva, se procede a realizar la evaluación de la hoja de vida del proponente aquí identificado, a partir de los requisitos legales y los señalados en el estudio previo de conveniencia y oportunidad como necesarios para acreditar la idoneidad.

Para lo cual se verifica el contenido de la propuesta, así:

REQUISITO	***ANEXA DOCUMENTOS (SI/NO/NA)***	***CUMPLE (SI/NO/NA)***	***OBSERVACION***
Carta presentación de la propuesta.	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*
Formato Único de Hoja de Vida persona jurídica completamente diligenciada.	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*
Certificado de existencia y representación legal o acto administrativo de creación (La persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal y acreditar su calidad de entidad pública).	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*
Fotocopia del acto de nombramiento y posesión del representante legal.	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*
***Autorización del órgano social**: Si el representante legal tiene restricciones, la autorización para la presentación de la propuesta y/o suscripción del*	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*

contrato, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de gobierno social.			
Copia del registro único tributario (RUT): *Copia del RUT actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT de la ESE.*	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*
Cédula de ciudadanía. *El representante Legal de la entidad, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.*	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*
Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. *La ESE debe acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los aportes parafiscales, mediante certificación juramentada y firmada por el representante legal, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto de acuerdo a la ley por lo menos durante los seis meses anteriores.*	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*
Libreta militar*: Si el representante legal es varón menor de 50 años deberá acreditar su legalización del servicio militar con la respectiva Libreta Militar*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
Certificado de responsables fiscales: *Certificado vigente de responsables fiscales, expedido por la contraloría general de la nación, se deberá anexar certificado de la empresa y del representante legal.*	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*
Certificado de antecedentes disciplinarios: *Certificado vigente de antecedentes disciplinarios, expedido*	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*

por la procuraduría general de la nación, se deberá anexar certificado de la empresa y el representante legal.			
Certificado de antecedentes judiciales y contravencionales. *Certificado vigente de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia.*	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*
Registro Nacional de Medidas correctivas. *Certificado vigente, expedido por la Policía Nacional de Colombia.*	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.	*SI*	*SI*	*Anexa requisito*

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior se concluye que el proponente cumple con los requisitos para la suscripción del contrato cuyo objeto es **"EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION DE SALUD (PAS), DE CONFORMIDAD AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER.";** por cuanto cumple con los requisitos estimados en el estudio previo del presente proceso.

GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR
Secretaría de Salud y Desarrollo Social Municipal

Proyecto: Zorayda Quintero Pinzón – Apoyo Profesional